

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D^a. M^a José Gómez Ruiz

D. Ernesto Rodríguez Gimeno

D^a. M^a Teresa Sancha López

Representantes Sindicales:

D. José E. Carrasco Salmerón

D. Juan J. Aguilera Sánchez

D. Antonio Fernández Ruiz

SECRETARIO:

D^a. Pilar Cabo León

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 06 de noviembre de 2006.

El Secretario Técnico Acctal.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2572.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 31 de octubre de 2006 registrada al número 1950, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación (BOME extraordinario nº 5, de 10 de marzo de 2006) a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador Social, Personal Laboral Fijo, Grupo B, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Servicios Sociales

D. Hassan Driss Bouyemaa

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D^a. Natalia Martínez Ladaga

D^a. Rocío Ortega Ortega

D^a. M^a José Gómez Ruiz

Representantes Sindicales:

D. Jesús Motos Cabanillas

D. José E. Escolano García

D. Mohamed Si Alí

SECRETARIO:

D. Joaquín Ledo Caballero

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Viceconsejero Medio Ambiente

D. Guillermo Merino Barrera

VOCALES:

Representantes de la Administración:

D. Antonio García Alemany

D^a. M^a del Carmen Fernández Ruiz

D. Manuel Martínez Ladaga

Representantes Sindicales:

D^a. Rosario Tajés Vazquez

D. Juan Tabernero Gurría

D. Rafael Alarcón Castillo

SECRETARIO:

D. M^a del Carmen Barranquero Aguilar

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha , lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los